



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°69

RECOLETA, 09 JULIO DEL 2013

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo expuesto por el Director de Control, don Patricio González Orellana; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE EL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N°20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA CUYO TEXTO EN DOCUMENTO ANEXO, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña María Inés Cabrera Squella

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela



Don Mikhael Marzuqa Butto

Lo que comunico a Ud, para su conocimiento y fines que haya lugar.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

The official stamp is circular and contains the text "MUNICIPALIDAD DE RECOLETA" at the top, "SECRETARIO MUNICIPAL" in the center, and "CHILE" at the bottom. A signature is written over the stamp.

HNM/gnp

- Control
- Jurídico
- Recursos Humanos
- Secplac
- Secret. Municipal
- Adm Municipal